



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2023

En la Muy Noble, Muy Más Leal y Muy Benéfica Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara Regia y Primera en la Voz y en la Fe, siendo las once horas y cuarenta y un minutos del día 26 de julio de 2023, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Señores/as de esta Corporación municipal de Burgos:

ASISTENTES:

Cristina Ayala Santamaría	Alcaldesa-Presidenta
César Barriada Herbosa	Concejal
Carolina Álvarez Delgado	Concejala
Andrea Ballesteros Palacios	Concejala-Portavoz
Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez	Concejal
Borja Suárez Pedrosa	Concejal
José Fernando de la Varga Iñiguez	Concejal
José Antonio López Rodríguez	Concejal
Juan Manuel Manso Villalaín	Concejal
Yolanda Barriuso Munguía	Concejala
Daniel de la Rosa Villahoz	Concejal-Portavoz
Nuria Barrio Marina	Concejala
Sonia Rodríguez Cobos	Concejala
Blanca Luisa Carpintero Santamaría	Concejala
María Dolores Ovejero Cámara	Concejala
Josué Temiño Cantero	Concejal
Aída Estrella Paredes García	Concejala
José María Romo Gil	Concejal
Julián Vesga Calderón	Concejal
Julio César Arnaiz Hoyos	Concejal
Virginia Escudero Renedo	Concejala
Fernando Martínez-Acitores Puig	Concejal-Portavoz
Ignacio Peña Robledo	Concejal
Marta Alegría Martínez	Concejala
Raúl Martínez Peña	Concejal

ASISTEN TAMBIÉN:

Isidoro Aragón Sánchez	Interventor General
Javier Gallo Terán	Vicesecretario



EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Carlos Niño Pérez
Daniel Garabito López
Francisco Javier Pindado Minguela
Ángel León Rodríguez

Concejal
Concejal
Secretario General del Pleno
Viceinterventor

ORDEN DEL DÍA

1. Grupos políticos. Referencia: 12/2023/PLENO.

Proposición conjunta de los Grupos Municipales Popular, VOX y Socialista.

Los Grupos Municipales Popular, VOX y Socialista del Ayuntamiento de Burgos, al amparo de lo establecido en los artículos 43 y siguientes del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Burgos proponen para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente proposición:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Corredor Atlántico pertenece a la Red Transeuropea de Transportes (TEN-T) y es uno de los nueve nodos ferroviarios de pasajeros y mercancías que conecta los distintos puertos situados en la fachada atlántica con el interior de la península ibérica y el resto de los países europeos. Este Corredor, junto con el Central y el Mediterráneo es una de las principales conexiones españolas y su finalización está prevista para el año 2031.

Desde que en el año 2010 se cerrara la línea del directo Madrid-Aranda de Duero-Burgos y en posteriormente en 2013 se aprobara inicialmente el documento estratégico para definir los nodos logísticos básicos del Corredor Atlántico, ningún ejecutivo ha incorporado a nuestra plataforma logística dentro de la red básica del Corredor Atlántico.

El pasado 6 de marzo pudimos comprobar cómo el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) dejaba a Burgos fuera del Corredor Atlántico, una infraestructura considerada como clave para el desarrollo social y económico de la provincia y sus conexiones con el resto de Europa.

En dicho anuncio el MITMA anunció inversiones por más de 16.000 millones de euros para el desarrollo del Corredor, quedando la provincia de Burgos relegada a ser únicamente un lugar de paso para las mercancías transportadas entre Portugal, España, Francia y Alemania. Si nada cambia y a pesar de su potencial, nuestra ciudad y provincia quedarán fuera del plan de inversiones prioritarias al ser considerados como un centro logístico de categoría general.

Este agravio comparativo con otras poblaciones llevó a los Grupos Municipales presentes en la anterior Corporación a aprobar por unanimidad una proposición en el Pleno ordinario de

marzo para que Burgos no quede al margen del Corredor Atlántico. Esta proposición trató de recoger el malestar general de la ciudadanía ante la pérdida de oportunidades para nuestra ciudad y nuestra provincia, consecuencia de calificar el centro logístico de Villafria como de categoría general y no como básico.

Como fruto de ese malestar general antes citado, nació el 10 de marzo de 2023 la Plataforma Cívica por las Infraestructuras de Burgos, como herramienta ciudadana para expresar el hartazgo de la sociedad burgalesa por las decisiones políticas que suponen la marginación de Burgos en aquellas inversiones en infraestructuras que permiten la movilidad de personas y mercancías en condiciones de competitividad con otros territorios.

La plataforma, formada por más de 288 entidades y asociaciones que voluntariamente se han adherido por escrito y que representan a la sociedad burgalesa de forma muy transversal, defiende estas reivindicaciones con la fuerza de una provincia con más de 4 millones de metros cuadrados de suelo industrial, con un PIB industrial entre los primeros de España, con un tejido productivo conformado tanto por Pymes como por Grandes Empresas, y de gran vocación exportadora, hecho que se refuerza con los datos de las exportaciones del ejercicio 2022 por importe de más de 3.570 millones de euros, con una balanza comercial positiva del 17,5%.

El 13 de junio la Plataforma por las Infraestructuras recorrió la ciudad de Burgos con una manifestación multitudinaria y pacífica, en la que participaron más de 20.000 burgaleses, al mismo tiempo en Aranda de Duero más de 5.000 ribereños se concentraron en la Plaza Mayor de Aranda de Duero, todos ellos reivindicando las infraestructuras para Burgos.

La incorporación de Burgos al Corredor Atlántico Ferroviario como nodo logístico básico mencionada anteriormente va unida a la reivindicación ya histórica de la ciudadanía burgalesa de reapertura del tren directo, de la línea Madrid-Aranda-Burgos. Este proyecto es también fundamental para el desarrollo de la provincia de Burgos y el futuro económico de la región, conectando con Madrid y asegurando, por tanto, el progreso también del centro y norte de España.

Además, y en los términos que nos ocupan, la prolongación de esta conexión podría contribuir a cumplir con los criterios marcados para ser nodo básico, en base a la metodología seguida por la Comisión Europea para categorizar los nodos ferroviarios.

Otra de las inversiones imprescindibles para Burgos y su logística es la ampliación de la terminal ferroviaria que existe en el Puerto Seco de Villafria hasta los 750 metros en una única fase y no en dos, porque esa es la longitud considerada como objetivo de interoperabilidad en la regulación de la Unión Europea para el espacio ferroviario único europeo y por tanto es una inversión imprescindible para la competitividad de la logística burgalesa.

Por último, el parque Tecnológico de Burgos es otra de las infraestructuras pendientes que permitirá impulsar aún más la capacidad de crecimiento industrial de nuestra ciudad y provincia. Los múltiples errores en su gestión han lastrado los trabajos de la primera fase de urbanización, iniciada en el año 2010 y que deben retomarse de forma inmediata.



Por todo lo expuesto anteriormente, los Grupos Municipales Popular, VOX y Socialista proponemos al Pleno los siguientes:

ACUERDOS

1.- Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España a:

a) Que Burgos (la terminal logística de Villafria) sea considerada como ***“nodo logístico básico”*** dentro del Corredor Atlántico en el horizonte de 2030. Para ello, Burgos debe de encontrarse en un cruce o intersección de corredores de la Red Transeuropea, aspecto éste que se podría conseguir con la **Reapertura del Tren Directo Madrid- Aranda de Duero- Burgos**.

b) **La Reapertura del Tren Directo Madrid- Aranda de Duero- Burgos**. Esta línea ya existe y el tramo Aranda de Duero-Burgos se continúa utilizando, a pesar de las deficiencias de la vía.

c) **Integrar la línea Madrid- Aranda de Duero- Burgos en el Corredor Atlántico**, como ya se han incorporado otras líneas como la que parte de Zaragoza. La prolongación del Corredor Central desde Madrid hasta Burgos, pasando por Aranda de Duero, supondría cumplir con la exigencia de Bruselas multiplicando las posibilidades para el transporte y la industria.

2.- Instar a la Junta de Castilla y León a:

a) Sumarse a las reivindicaciones anteriores y a poner en valor el potencial logístico de Burgos.

b) Que retome de forma inmediata las obras de urbanización del Parque Tecnológico de Burgos, e inicie paralelamente su promoción industrial en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos.

Abierto debate, intervienen en doble turno la Sra. Ayala Santamaría y el Sr. Martínez-Acitores Puig, y en un único turno el Sr. De la Rosa Villahoz, con el detalle que queda recogido en la videoacta:

7. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_07_26/1609/525540

8. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_07_26/1609/535820

9. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_07_26/1609/718478

10. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_07_26/1609/1279529



11. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_07_26/1609/1862259

12. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_07_26/1609/1966020

13. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_07_26/1609/1968581

14. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_07_26/1609/1972444

15. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_07_26/1609/2042596

Tras lo cual, y sometido el asunto a votación **se aprobó por unanimidad**, con el voto favorable de los 10 Concejales del Grupo Municipal Popular, de los 4 Concejales del Grupo Municipal VOX y de los 11 Concejales del Grupo Municipal Socialista, lo que hace un total de 25 votos a favor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.